

27.1



ISSN: 1409-469X

Diálogos

Revista
Electrónica de Historia



Mural "El agua bajó, las marcas quedan", Asamblea Vecinal Parque Castelli, esquina de 66 y 26, La Plata (2014). La frase también da título al libro-documental producido por la misma asamblea sobre la inundación del 2/04/2013, donde se explica el origen de la expresión.

Enero-junio 2026

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EDITORIAL
UCR

UN ACERCAMIENTO AL PAPEL DEL ESTADO EN LA REGIÓN NORTE DE COSTA RICA 1882 – 1977 Y SU IMPACTO EN LA COLONIZACIÓN DEL TERRITORIO

Javier Madrigal Córdoba

Resumen

En el presente artículo se describen las principales acciones del Estado costarricense en la Región Norte durante el periodo de 1882 y 1977, así como su impacto en la organización del territorio y la población indígena malecu. Mediante el análisis documental de fuentes de diversos archivos, medios de comunicación, estadísticas oficiales, se demuestra la presencia tardía del Estado por lo menos hasta la década de 1950 y un aumento de las acciones para la segunda mitad del siglo XX.

Palabras clave: relaciones interétnicas; estado; pueblo malecu; territorio.

Recha de recepción: 03/12/2024 • Fecha de aceptación: 08/07/2025

Javier Madrigal Córdoba. • Universidad de Costa Rica, Sede Regional del Pacífico, Puntarenas, Costa Rica

Contacto: javier.madrigal@ucr.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8887-2668>

AN APPROACH TO THE ROLE OF THE STATE IN THE NORTHERN REGION OF COSTA RICA 1882- 1976 AND ITS IMPACT ON THE CONSTRUCTION OF NEW INTERETHNIC RELATIONS

Abstract

The present article describes the main actions of the Costa Rican State in the Northern Region during the period from 1882 to 1977. Additionally, it analyzes the impact it had on the organization of the territory and the Maleku indigenous population. Through the documentary analysis of sources from various archives, media outlets, and official statistics, it is demonstrated that the presence of the State was delayed at least until the 1950s, with an increase in actions for the second half of the 20th century.

Keywords: interethnic relations; state; malecu people; territory

INTRODUCCIÓN

La Región Norte de Costa Rica permaneció al margen de la influencia estatal durante gran parte del siglo XIX. Incluso a lo largo del siglo XX, la presencia del Estado fue limitada, comenzando a consolidarse hasta la década de 1970. El presente artículo analiza el papel desempeñado por el Estado costarricense en esta región y su impacto entre los años 1882 y 1976. Para ello, se describen las acciones impulsadas por el Estado desde finales del siglo XIX y su vinculación con la expansión de la frontera agrícola y los procesos de colonización de esta parte del territorio nacional.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se adoptó una metodología mixta que combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, apoyándose en diversas fuentes: anuarios estadísticos, documentos gubernamentales, archivos legislativos y reglamentarios, diarios de viajeros, literatura de la época y notas periodísticas. Se consideró esencial reconstruir momentos históricos e identificar datos etnográficos a partir de narrativas producidas por terceros. En este marco, las relaciones interétnicas dieron lugar a testimonios, documentos e investigaciones científicas que permiten analizar a los actores desde una perspectiva crítica. Esta documentación, aunque valiosa, refleja puntos de vista y subjetividades que no constituyen verdades absolutas ni objetivas; sin embargo, brinda indicios y significados que el investigador puede interpretar para construir datos significativos (Nacuzzi & Lucaioli, 2015). Cabe destacar que esta producción se sitúa en un contexto social, político y económico que debe ser descrito, ya que enmarca a las fuentes dentro de una red de relaciones de poder (Stoler, 2010).

El análisis se circunscribe a lo que hoy se conoce como los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala y se parte de la premisa que el estado estuvo ausente hasta la segunda mitad del siglo XX. El artículo se propone dilucidar cuáles fueron las acciones del Estado entre 1882 y la década de 1970. Este periodo responde, en primer lugar, a las acciones realizadas por el gobierno de Bernardo Soto que intentaron dar fin al genocidio que enfrentó el pueblo malecu, y concluye cuando se firma el decreto de creación de la reserva indígena en 1977.

Resulta importante señalar que el presente artículo es parte de un análisis mucho más amplio que fue presentado como tesis para el Posgrado de Historia de la Universidad de Costa Rica, el cual explica las relaciones interétnicas en la Región Norte de Costa Rica durante este periodo, para analizar el cambio sociocultural del pueblo malecu, en relación con la llegada de nuevos pobladores no indígenas y la presencia del Estado.

LA REGIÓN NORTE DE COSTA RICA EN CONTEXTO

Las nuevas relaciones interétnicas surgidas durante el periodo de estudio impactaron al pueblo malecu, tanto en el desplazamiento territorial como en su capacidad de reproducción cultural. La incursión del Estado supuso el establecimiento de

una serie de acciones enmarcadas en un discurso que concebía a los pueblos indígenas como sujetos por civilizar, al ser considerados ajenos al imaginario construido del Estado-nación y a su respectiva identidad nacional.

La presencia del Estado no implicó la salvaguarda de la cultura malecu; por el contrario, generó cambios en las formas de endoculturación propias de este pueblo y acrecentó la pérdida de algunas prácticas cotidianas. Estas acciones se expresaron de diversos modos a lo largo del periodo de estudio y tuvieron diferentes consecuencias que se analizarán en este artículo. El Estado consideró a la Región Norte de Costa Rica como un espacio vacío, un gran baldío que debía ser colonizado dada las aparentes riquezas que tenía por explotar y la posibilidad de nuevos espacios mercantiles. Pese a esto, sus expresiones fueron mínimas entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX. Fue a partir de la década de 1950 que se incrementó su presencia, proceso que no se consolidó hasta 1970.

El genocidio del pueblo malecu causado por las incursiones de huleros fue analizado por autores como [Edelman \(1998\)](#), [Boza y Solórzano \(2000\)](#), quienes examinaron el papel del Estado en el conflicto. Aunque el Estado costarricense carecía de control sobre gran parte de la región norte del país, el caso de los malecus fue instrumentalizado en el contexto de la construcción del Estado-nación. Así, se utilizó la figura del “bárbaro nicaragüense” como representación de la otredad, en contraste con la presencia del Estado, percibido como los “salvadores de los indios guatusos”.

[Anderson \(1993\)](#) propone la definición de nación como una comunidad política imaginada inherente, limitada y soberana. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, pero en la mente vive la imagen de su comunión. El desarrollo de este constructo social solo es posible por la convergencia de una serie de factores entre los que destacan el desarrollo del capitalismo y la tecnología impresa, lo cual preparó el escenario para el nacimiento de los Estados modernos.

Para el caso de América, el nacimiento de los Estados fue un proyecto de las élites políticas, principalmente de los denominados criollos, ya que no implicó la sublevación de las clases bajas o populares, mucho menos de los grupos subalternos como los pueblos indígenas o afrodescendientes libres y esclavizados. En este sentido, [Anderson \(1993\)](#) explica:

Los nuevos estados americanos de fines del siglo XVIII principios del XIX despiertan un interés desusado porque parece casi imposible explicarlos en términos de dos factores que, tal vez porque pueden derivarse fácilmente de los nacionalismos europeos de mediados de siglo, han dominado gran parte del pensamiento europeo acerca del surgimiento del nacionalismo.

En primer lugar, ya pensemos en Brasil, en los Estados Unidos o las antiguas colonias de España, la lengua, no era un elemento que los diferenciara de sus respectivas metrópolis imperiales. Todos ellos, incluidos los Estados Unidos, eran Estados criollos, formados y dirigidos por personas que compartían una lengua y una ascendencia comunes con aquellos contra quienes luchaban: En efecto, debemos reconocer que la lengua jamás fue ni siquiera un punto de controversia en estas luchas iniciales por la liberación nacional. (p. 77)

Es decir, no existió la participación de grandes sectores indígenas, mucho menos de las llamadas “minorías étnicas”. Por el contrario, existía un temor en incluir a la vida política a estos sectores, como ejemplifica Anderson en el caso de Estados Unidos de América, en relación con las revueltas de esclavos o en el caso de México o Perú. El planteamiento remite a la visión que pudo tener el recién formado Estado costarricense hacia los territorios del norte, descritos como grandes extensiones de tierras baldías que debían ser colonizadas, donde habitan unos cuantos “indios bravos” que, en el mejor de los casos, debían ser “civilizados”, opacando así una lucha de cientos de años por su sobrevivencia ante las amenazas externas.

Según Díaz (2005), la declaración de la república en 1848 y la guerra contra los filibusteros entre 1856 y 1857 fueron dos acontecimientos clave que impulsaron a las élites costarricenses en el proceso de construcción del Estado-nación. Hacia las décadas de 1850 y 1860, estos grupos de poder comenzaron a concebir a Costa Rica como un país viable, a pesar de su reducido tamaño, y promovieron la formación de una identidad nacional que intentaron transmitir a las clases populares especialmente a partir de la década de 1880.

El consenso político entre las élites, junto con el éxito de la economía cafetalera, generó una conciencia regional en el Valle Central que contribuyó a consolidar el nacionalismo costarricense. Este proceso dio lugar a la construcción de una imagen de población homogénea, imaginada como blanca, en concordancia con las ideas racistas predominantes en la segunda mitad del siglo XIX. Dicha imagen fue promovida a través de textos geográficos y escolares, que representaban al país como despoblado y con escasa presencia indígena. Para el autor, la estrategia de los intelectuales de la época consistió en relegar a los pueblos indígenas al pasado, mientras que los territorios indígenas existentes fueron concebidos como ajenos al proyecto nacional y en proceso de desaparición. A la vez, se ocultaron deliberadamente los orígenes africanos de ciertos sectores de la población.

Para Acuña (2018), debe entenderse la construcción del estado como un entramado de correlaciones de fuerzas entre actores sociales y políticos. Ante esto, el autor plantea que, en el contexto centroamericano, los Estados tuvieron que resolver tres problemas básicos: centralizar el poder político, darse un fundamento mediante la invención de la nación y proveer servicios a la población. Es importante aclarar que cada país tuvo un proceso diferenciado, en el que tuvieron que lidiar con factores como la idea de una federación centroamericana y la relación con potencias como Estados Unidos e Inglaterra, por lo menos en los primeros años como repúblicas independientes.

Diversos estudios describen el papel y la instrumentalización de los indígenas dentro de la construcción de los Estados nación en Centroamérica. Para el caso salvadoreño, las élites intentaron redefinir y fortalecer la identidad nacional en la década 1920, mediante la figura de Atlacatl, un supuesto indígena que se resistió a la dominación española (López, 2002). En Nicaragua, la conformación de un poder central estatal tuvo la resistencia de grupos locales, lo que generó enfrentamientos internos, estas divisiones tuvieron un componente tanto de clase como étnicas, ya

que grupos de indígenas formaron parte de dichos conflictos (Wolfe, 2004). Para el caso de Honduras, Euraque (2002) describe que existió un interés por homogenizar el pasado indígena, a partir de la exaltación a la cultura maya, invisibilizando a una serie de pueblos que quedaron al margen de la idea de nación hondureña.

En el caso de Costa Rica, los pueblos indígenas fueron invisibilizados en el proceso de construcción del Estado nación, ubicándolos dentro de la historia oficial como un pasado precolombino lejano y extintos durante la colonia, describiendo a los indígenas existentes dentro del territorio, como una población reducida, “bárbara” y al borde de la extinción (Díaz, 2013) y, por ende, un sujeto que debía ser aculturado.

Sobre el caso de los malecus, posiblemente por ser el grupo menos numeroso y al no tener mayor mención en las crónicas de los españoles, son pocos los análisis históricos referentes al tema (Madrigal 2021). La mayoría de los estudios se enmarcan en el siglo XIX y describen la falta de fuentes anteriores a este periodo, ya que además se cuenta con escasas referencias del siglo XVIII. Esto generó una imagen de la región como un espacio vacío, sin población y cubierto por selva; lo cual se explica por la falta de interés e imposibilidad de la corona española en concretar una colonización efectiva en la región y la concentración de las colonias españolas en el Valle Central y el Pacífico. Incluso a nivel arqueológico es la región menos estudiada del país, por lo que la información al respecto es escasa (Carmack, 1993; Fonseca & Cooke, 1993; Villalobos & Pacheco, 2012).

Dos regiones lograron escapar del dominio colonial: las llanuras del norte y Talamanca. En ambos casos, los intentos de conquista por parte de los españoles fracasaron debido a diversos factores que impidieron su llegada efectiva a los poblados asentados en esas tierras. En el caso específico de la Región Norte, Solórzano (1996) señala que, debido al escaso interés mostrado por los colonizadores, esta zona se convirtió en un refugio para distintos grupos durante el periodo colonial. Como resultado, pueblos indígenas como los votos, tises y katapas se mantuvieron en el territorio. El autor también indica que, en las crónicas de la época, estos grupos fueron frecuentemente homogenizados y vinculados al pueblo de los votos, el cual es el más ampliamente documentado en los archivos coloniales.

El control territorial en Costa Rica durante el siglo XVIII fue limitado, ya que los asentamientos bajo dominio colonial se concentraban principalmente en el Valle Central y en las extensiones derivadas de los puertos de Matina y Caldera. A esto se sumaban los poblados de Bagaces y Cañas, habitados por personas originarias de Esparza que se habían refugiado allí tras los ataques de piratas. Otras reducciones, como Boruca y Quepo, eran consideradas como espacios de control parcial o semi-controlados (Fonseca et al., 2002).

En cuanto al territorio del norte, existió un interés particular por parte de la orden de los recoletos en evangelizar y colonizar a los indígenas votos. En 1716, Blas Bolívar y Francisco Ledezma realizaron una incursión en territorio malecu, durante la cual capturaron a cuatro mujeres que conocían la doctrina cristiana. Más adelante, en 1762, un padre recoleto intentó ingresar a esta región; sin embargo, no

logró establecer contacto con la población indígena. Estas exploraciones no condujeron a un contacto sostenido ni al inicio de un proceso formal de colonización del territorio (Madrigal, 2021).

Durante la primera mitad del siglo XIX, solo se registraron algunas exploraciones que confirmaban ante el Estado la existencia del pueblo indígena malecu. Sin embargo, no se estableció un contacto prolongado hasta finales de ese siglo, con la llegada de Thiel y la intervención estatal frente al genocidio perpetrado por los huleros. A pesar del incremento en los contactos entre los malecos y la sociedad no indígena, fue hasta mediados del siglo XX que se intensificó la presencia de campesinos y se consolidaron las expresiones del Estado costarricense en la región.

Salas (1987) plantea que, en el periodo posterior a la independencia, el éxito del café sobrevaloró la tierra y adquirió un nuevo sentido comercial individual. En este contexto, las tierras de la frontera agrícola se volvieron atractivas, ya que podían tener posibilidades de explotación ante las nuevas demandas de productos para los mercados internos. El Estado inició entonces la promoción de la apropiación privada argumentando la necesidad de impulsar la agricultura, financiar sus propias acciones y garantizar el dominio de todo el territorio costarricense.

El Estado costarricense implementó una serie de medidas orientadas a regularizar la ocupación de tierras baldías, entre ellas el establecimiento de pagos por parte de quienes las habitaban. Paralelamente, los gobiernos promovieron la mejora y construcción de caminos, con el objetivo de estimular el desarrollo agrícola y facilitar la circulación dentro del mercado interno. Una ley promulgada el 28 de octubre de 1828, otorgó incentivos económicos a las personas que permanecieran establecidas durante cinco años consecutivos en las regiones norte, noreste, este y sur del país. Este incentivo consistía en el derecho a adquirir la propiedad para fines agrícolas, incluyendo una caballería de tierra y la posibilidad de ampliar la extensión de las áreas cultivadas (Salas, 1987).

Tras los procesos de independencia en América Latina, los pueblos indígenas en el siglo XIX se vieron significativamente afectados por la formación de los nuevos Estados-nación. Este proceso implicó, entre otras consecuencias, la reducción de sus territorios, la consolidación del proceso de latinización y la pérdida de muchas de sus características culturales (Madrigal, 2021). Se reconoce que los grupos subalternos, como los pueblos indígenas, fueron invisibilizados durante la consolidación del Estado costarricense debido a un discurso homogeneizador que privilegió la identificación con la cultura europea en términos de un proceso civilizatorio, dejando de lado a numerosos pueblos que resistieron durante la colonización (Chacón & Guevara, 1992; Bolaños, 1986).

Uno de los factores que incidieron en la permanencia dentro del territorio nacional de poblaciones indígenas fue el acceso a la tierra, espacio donde se llevaban a cabo diversas estrategias de subsistencia, como la producción agrícola, vegeticultura, la caza, la recolección y la reproducción de una cultura autónoma. Durante el periodo de la colonia, la tenencia de la tierra experimentó diferentes formas estable-

cidas por la dominación de la corona española. La encomienda fue predominante en el Valle Central y el Pacífico, mientras que en otras zonas lograron mantenerse al margen. Al iniciar el proceso de conformación del Estado costarricense, se generaron nuevos factores de desestructuración para los pueblos indígenas, de los cuales no escaparon los territorios del norte.

El Estado se convirtió en un actor fundamental que negó la participación de un grupo considerado por las élites como minoritario y opuesto al discurso civilizatorio. Fue precisamente el Estado quien impulsó un nuevo proceso de desestructuración de las sociedades indígenas, iniciado en 1835 por Braulio Carrillo, entonces jefe de Estado, al abolir la propiedad comunal indígena. Esta acción legalizó la usurpación de dichos territorios (Chacón & Guevara, 1992).

Según Samper (1993), las reformas liberales en el proceso de privatización de tierras generaron un acceso diferenciado, sin llegar a una exclusión total de los pequeños campesinos; sin embargo, predominó la gran propiedad, que excluyó casi por completo a las poblaciones indígenas y a las mujeres. Este proceso desigual intensificó el conflicto entre la colonización espontánea y la apropiación legal a gran escala de baldíos, lo que motivó luchas agrarias en Guanacaste, la Zona Norte, el Pacífico Central y el Atlántico, a inicios del siglo XX.

Viales (2001) identifica una tendencia de expansión territorial hacia finales del siglo XIX, impulsada por la política de colonización del gobierno costarricense. En este proceso, las cabeceras de provincia funcionaron como puntos de partida, desde donde se realizaron mejoras en las vías de comunicación, particularmente entre Alajuela y el muelle de San Carlos, así como entre Heredia y el muelle de Sarapiquí. El autor señala que el Estado costarricense operaba con un conocimiento limitado del territorio más allá del Valle Central, lo cual se evidenciaba en la delimitación de grandes denuncios de tierras sin considerar, en muchos casos, la presencia previa de colonos.

Además, Viales (2001) advierte que la legislación vigente no resolvía las dificultades que enfrentaban los campesinos para sostener el proceso de colonización, tales como la falta de capital para mantener los cultivos y la incomunicación que dificultaba el acceso a los mercados. Estas condiciones facilitaron el acaparamiento de tierras por parte de grandes propietarios, quienes, mediante el otorgamiento de préstamos a los colonos, terminaron apropiándose de numerosos lotes al recibirlos como forma de pago.

La administración del Estado costarricense fue inicialmente limitada y las regiones como la Zona Norte y Talamanca fueron ocupadas por población no indígena hasta finales del siglo XIX. En consecuencia, el conflicto directo con el aparato estatal no ejerció una presión inmediata sobre pueblos indígenas como los malecus, bribris y cabécares. No obstante, esta aparente ausencia de contacto con el Estado no implicó un aislamiento respecto a otros actores. En el caso de los malecus, estos enfrentaron un proceso cercano al exterminio a manos de los huleros durante la segunda mitad del siglo XIX, mientras que los pueblos talamanqueños debieron resistir incursiones de ingleses y miskitos en sus territorios (Boza & Solórzano, 2000).

La independencia de Costa Rica marcó el inicio del proceso de construcción del Estado-nación, en el cual los pueblos indígenas quedaron al margen. Esta exclusión afectó a una población ya diezmada, que había sido objeto de un asedio sistemático por parte de diversos actores desde la época de la colonización española. A pesar de ello, algunos territorios indígenas lograron sobrevivir a más de tres siglos de dominación, cada uno con realidades complejas y particulares que reflejan las distintas formas de resistencia y adaptación frente a la consolidación del nuevo orden estatal.

En la primera mitad del siglo XIX, el naciente Estado costarricense aún no ejercía control efectivo sobre vastos territorios del país. No obstante, ya se producían los primeros contactos con poblaciones indígenas que no habían sido conquistadas durante el periodo colonial. Las disputas territoriales con otros Estados, como Nicaragua y Colombia, reactivaron la discusión sobre los límites nacionales, mientras que pueblos como los malecus, bribris y cabécares permanecían al margen de las nociones y estructuras estatales (Boza & Solórzano, 2000). A pesar de este contexto, no fue sino hasta iniciado el siglo XX cuando el Estado comenzó a tener una presencia más activa en estos territorios.

LAS PRIMERAS ACCIONES: EXPEDICIÓN Y EL INTENTO DE CONTROL

Durante varios siglos, el pueblo indígena malecu se mantuvo al margen del contacto permanente con la sociedad no indígena. Sin embargo, esto no implicó que viviera en aislamiento, ya que formó parte de diversas relaciones interétnicas a lo largo de su desarrollo histórico y cultural, proceso que se consolidó principalmente en los márgenes del río Frío y, posiblemente, del río San Juan. Al igual que los pueblos indígenas de Talamanca, los malecus no fueron sometidos durante la colonia española y, según diversos autores (Castillo, 2004; Edelman, 1998; Solórzano, 1997), fueron el último grupo indígena en establecer contacto con la población no indígena en Costa Rica.

El escaso contacto con el mundo no indígena puede atribuirse a múltiples factores, entre ellos las condiciones geográficas del territorio, las rutas utilizadas durante el proceso de conquista, e incluso estrategias de resistencia propias de los pueblos que habitaban la zona. Aunque no eran el único grupo asentado en las llanuras del norte, las crónicas coloniales mencionan otros pueblos que actualmente han desaparecido. Las fuentes documentales sobre los malecus previas al siglo XIX son prácticamente inexistentes, con excepción de algunas exploraciones eclesiásticas del siglo XVIII, que registran avistamientos esporádicos, sin evidencia de contacto directo (Madrigal, 2021).

Aunque los conquistadores españoles tenían conocimiento de la existencia de pueblos indígenas en estos territorios, las diversas expediciones realizadas resultaron infructuosas en cuanto al establecimiento de un contacto permanente con estos grupos

étnicos (Fonseca & Cooke, 1993; Quirós, 1990). En el caso particular del pueblo malecu, este sufrió un proceso profundo de desestructuración y casi exterminio durante el siglo XIX, a raíz de las incursiones de personas no indígenas que ingresaron a la región con el fin de extraer hule, un producto sagrado para este pueblo. Este contacto forzado con personas no indígenas implicó la muerte de una parte significativa de la población y generó un proceso violento de transformación sociocultural que provocó la pérdida de diversos elementos identitarios del pueblo malecu.

A finales del siglo XIX, el obispo Bernardo Thiel realizó una serie de visitas pastorales que permitieron establecer un contacto permanente con el pueblo malecu. El obispo denunció públicamente, a través de medios de comunicación nacionales, la violencia ejercida contra esta población indígena, documentando en sus crónicas los abusos cometidos durante las incursiones de los huleros en sus territorios (Edelman, 1998; Castillo, 2004). Como respuesta a estas denuncias, una de las primeras acciones emprendidas por el Estado fue la construcción de un resguardo militar, con el objetivo principal de ejercer control sobre la región. Antes del establecimiento de dicho resguardo, la presencia estatal en la zona era escasa. Las primeras intervenciones consistieron en expediciones militares, como la encabezada por Concepción Quesada en 1869, quien llegó a los territorios conocidos como los “palenques de los indios guatusos”. Paralelamente, algunos colonos comenzaron la exploración de la región y la búsqueda de rutas de acceso (Thiel, 1896).

Alejandro von Frantzius (1862) documentó la expedición realizada por el militar Joaquín Mora en 1820, quien recorrió los ríos San Carlos y Sarapiquí, identificando asentamientos del pueblo malecu y reportando la presencia de viajeros nicaragüenses en la región. El autor señala que el 13 de mayo de 1827 el Congreso de la República emitió el decreto CXIV, mediante el cual se ofrecía una recompensa de 500 pesos y mil manzanas de tierras baldías a quien descubriera una vía de comunicación a través de la ensenada del río San Juan. En relación con esta zona, Frantzius ofrece la siguiente descripción:

Los botes que subían y bajaban por el río San Juan desde siglos no habían hecho nunca, siquiera por curiosidad una tentativa de penetrar por las desembocaduras de la ribera derecha del río Frío, del San Carlos, y del Sarapiquí y de explorarlos aguas arriba. Allí no se habían reparado nunca trazas de poblaciones indígenas cuyas joyas excitaban, en otros lugares, la sed de oro de los españoles o cuya huida convidaba a la conquista de su territorio, cuando los mismos indígenas no provocaban esta entrada a mano armada en sus tierras por los ataques repentinos con que desafiaban en todas partes a los conquistadores victoriosos. (p. 10)

Las primeras acciones del Estado costarricense en la región norte se remontan a la guerra contra los filibusteros (1856–1857) y consistieron principalmente en expediciones militares. Estas incursiones tenían como propósito interrumpir las líneas de suministro de William Walker, para lo cual se recurrió a personas que ya habían explorado previamente estos territorios. Sin embargo, dichas acciones no establecieron un contacto permanente con la región ni con la población indígena malecu. No obstante, generaron los primeros reportes y representaciones sobre un territorio que, hasta

entonces, resultaba desconocido para el naciente Estado costarricense. Asimismo, se identificaron algunas vías fluviales y se trazaron las primeras rutas hacia el río San Juan por parte de exploradores no indígenas (Fradin, 1898; Giro, 1989). Para Giro (1989), la integración de la región norte al país representó una prioridad geopolítica durante la campaña militar, particularmente en lo que respecta al camino que conecta Muelle —en la actual zona de San Carlos— con el río San Juan, ruta que más adelante se convertiría en la vía principal de penetración para los colonos no indígenas.

Para Fallas (2015), la Campaña Nacional de 1856 representó un hito en el proceso de conformación del Estado costarricense, en consonancia con los postulados de Óscar Oslak sobre los atributos esenciales de un Estado nacional. Según Oslak, estos atributos comprenden: la capacidad de institucionalizar su autoridad; la creación de instituciones con funciones diferenciadas, facultadas para cobrar tributos, nombrar funcionarios y ejercer un control centralizado de diversas actividades; la construcción de una identidad colectiva; y la posibilidad de externalizar su poder a través del reconocimiento internacional. En Costa Rica, este proceso se consolida a mediados del siglo XIX, con la supresión de los localismos mediante la centralización del poder, la conformación de una fuerza armada subordinada al Poder Ejecutivo y el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y España (Fallas, 2007).

Las exploraciones cada vez más frecuentes por parte de pobladores y soldados impulsaron la emisión de una serie de disposiciones legales orientadas a regular la exploración y la apertura de caminos en la región. Un ejemplo de ello es la ley de 1862, la cual otorgaba el derecho exclusivo de explotación durante un periodo de diez años a quienes abrieran picadas. Transcurrido ese plazo, los caminos pasarían a ser administrados por el Estado y sus constructores recibirían como compensación 450 hectáreas de tierras baldías (Sandner & Nuhn, 1966). Posteriormente, en 1867, el Estado costarricense reconoció formalmente la presencia del pueblo indígena malecu y solicitó la creación de la denominada “reducción de los guatusos” (Archivo Nacional de Costa Rica [ANCR], 1867); sin embargo, esta iniciativa no se concretó en acciones efectivas hasta un siglo después, con la creación oficial de la Reserva Indígena Malecu en 1972.

EL CONFLICTO DE LAS MALECU CON LOS HULEROS

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el pueblo malecu sufrió la invasión a su territorio por personas no indígenas, quienes buscaban extraer el hule silvestre, producto abundante en las llanuras del norte de Costa Rica y árbol sagrado dentro de la cosmogonía indígena. Este proceso generó el asesinato y vejación del pueblo malecu durante más de treinta años, que tuvo como consecuencia el exterminio de la mayoría de su población (Castillo, 2004; Edelman 1998; Thiel 1896). Asimismo, se

trató de un proceso estructural internacional, vinculado con el intercambio comercial entre Centroamérica, Estados Unidos e Inglaterra.

En 1882 el obispo Bernardo Augusto Thiel realizó la primera visita al territorio de los malecu, ante diferentes denuncias que realizó el Coronel Concepción Quesada quién informó sobre la situación que ocurría en el norte de Costa Rica (Thiel, 1896). Las visitas del obispo ofrecieron una serie de datos etnográficos que permiten comprender la vivencia de los malecu ante la violencia de las incursiones de huleros a su territorio:

Uno de los dos indios nos contó los grandes trabajos que pasan todos, por los maltratamientos de los huleros, que un hulero le había matado su padre; que su padre estaba cortando un árbol de hule del platanar que le pertenecía con el fin de hacer de la corteza un vestido, cuando uno de los huleros se acercó secretamente y le partió de un machetazo su cabeza; que todos se veían obligados a huir al monte al acercarse los huleros, dejando sus casas y sus provisiones y viviendo de raíces, de palmitos y de pacayas, que los huleros les había robado muchísimos niños, que además muchos niños habían muerto en la montaña huyendo de aquellos, y que nos había sido devorados por los tigres, y que otros había muerto mordidos de culebra, que además muchos hombres y mujeres ya grandes, había muerto a consecuencia de las enfermedades que había contraído cuando estaban obligados a vivir en el monte durante los meses de lluvia, sin ranchos y sin comida. (p. 23)

Las crónicas de las visitas del obispo Thiel, brindan un panorama general y algunas ideas de cómo se representaba en ese momento el territorio más al norte de Costa Rica. Ante las denuncias realizadas, se solicitó la intervención inmediata por parte del Estado, cuya primera reacción fue la instalación de una resguardo que se ubicó en San Rafael de Guatuso. Roberto Castillo (2004) estimó en su tesis doctoral que la población malecu anterior a la entrada de los huleros era de entre 1200 a 2000 personas, distribuidas en dieciocho palenques. Sin embargo, la violencia ejercida durante más de treinta años de enfrentamientos disminuyó la población a apenas 267 malecus.

El año 1882 marcó un hito en los intentos del Estado costarricense por consolidar el control territorial en la región norte del país. La acción de mayor impacto a corto y mediano plazo fue el envío del general Juan Álvarez, acompañado por una tropa de cuarenta soldados, con el objetivo de frenar la violencia ejercida por los huleros contra el pueblo malecu. No obstante, los conflictos cesaron por completo, hasta las primeras décadas del siglo XX. Ese mismo año, bajo el gobierno de Tomás Guardia, se decretó que toda persona que traficara con indígenas dentro del territorio nacional sería condenada a diez años de prisión en la Isla del Coco (Castillo, 2004).

Asimismo, se emprendieron gestiones diplomáticas para solicitar al gobierno nicaragüense la repatriación de malecus que habían sido vendidos y trasladados a ese país, aunque dichas gestiones no obtuvieron respuesta favorable. Paralelamente, el Estado invirtió en la construcción de un camino que conectara Guanacaste con Muelle de San Carlos, como parte de sus esfuerzos de integración territorial (ANCR, 1882a). Otras acciones estatales se relacionaron con recompensas otorgadas a quienes participaron en exploraciones de la zona, principalmente mediante la asignación de terrenos considerados baldíos. La Secretaría de Gobernación decretó la entrega de

diez caballerías de tierras no cultivadas a Concepción Quesada, León Fernández y al obispo Bernardo Thiel, además de un pago que superó los mil pesos por concepto de expediciones realizadas (Costa Rica, 1881).

EL RESGUARDO MILITAR

La instalación del resguardo y la llegada de militares a la Región Norte del país, representó una de las primeras expresiones materiales del Estado en su afán de tener un mayor control del territorio. La crónica de Daniel Carmona (1897) sobre las visitas del obispo Thiel al territorio de los denominados guatusos, describe la presencia de los primeros agentes:

Nombrado el lugar de San Rafael de Guatuso, por el obispo Thiel en su primer viaje, se les dió una especie de Agente de Policía, con el encargo de vigilar legalmente las operaciones de los huleros y de darles algo de protección a los indios. Este señor fue don Juan Álvarez, alajuelense, quién fundó allí la primera finca y mantuvo siempre un nivel de respeto mutuo en todos los moradores. Las correrías persecutorias de los huleros disminuyeron en parte, lo que permitió al indio un mayor desahogo y una franca comunicación con los costarricenses. (p. 154)

La tropa estaba compuesta por nueve sargentos, dos cabos y veintidós soldados, quienes fueron enviados con la misión de explorar la denominada Llanura de los Guatusos (ANCR, 1882b). En un informe dirigido a la Secretaría de Fomento, el general Álvarez indicó que entre las labores realizadas se incluyó el desmonte de un terreno a orillas del río Frío para la construcción de la casa de la guarnición, así como la siembra de legumbres, granos y caña (ANCR, 1882b). Por su parte, la crónica de Daniel Carmona sobre el quinto viaje del obispo Thiel señala que dicha tropa sembró, cerca de los palenques indígenas, aproximadamente cinco mil árboles de cacao y dos mil matas de café (Carmona, 1897).

Para el año 1911, un informe de la Secretaría de Guerra y Marina daba cuenta del estado ruinoso en que se encontraba el resguardo, así como del poblado de San Rafael, el cual se consideraba en riesgo de desaparecer. El informe también advertía que la ubicación del destacamento no era adecuada para brindar una vigilancia efectiva, debido a las condiciones topográficas del lugar. Asimismo, se describía la situación crítica de los soldados, quienes, al enfermar, debían trasladarse hasta San Carlos de Nicaragua para recibir atención médica (ANCR, 1911).

El resguardo se mantuvo durante las primeras décadas del siglo XX, pero en condiciones poco óptimas para su funcionamiento:

Mis compañeros también creían encontrar un buen Resguardo, no sólo en individuos sino en edificios, pero apenas encontramos un rancho que fue de una Compañía explotadora de maderas y dos guardas sin escopeta ni revólver, con las manos metidas en el bolsillo, en vez de estar sacando hule o explorando los bosques en algo útil para devengar el sueldo sino para servirse de lo que produce nuestra patria. (Céspedes, 1923, p. 101)

Entre las funciones asignadas al resguardo militar se encontraba el cobro de impuestos a las embarcaciones que navegaban por el río Frío, así como la imposición de multas, las cuales se cobraban principalmente en córdobas, moneda de curso en Nicaragua. Este hecho responde al contexto geográfico y económico del momento: la vía fluvial era el principal medio de comunicación, por lo que la mayoría de las relaciones comerciales y sociales se establecían hacia la cuenca del río San Juan. Además, durante la primera década del siglo XX, se registró un proceso migratorio asociado al auge de la extracción del hule, lo que dio lugar al poblamiento de terrenos próximos al río San Juan y al río Frío.

Puede establecerse que el primer acercamiento formal del Estado costarricense a esta región se remonta a la campaña militar de 1856-1857. A partir de este conflicto, algunos miembros del ejército realizaron exploraciones y avistamientos en territorios habitados por los pueblos indígenas malecu. No obstante, fue hasta 1882 que se produjo una intervención directa del Estado costarricense, motivada por los enfrentamientos con los huleros. Esta situación evidencia que, previo a este año, la Región Norte estuvo al margen del Estado, pues no había mantenido contacto permanente con las instituciones estatales.

Durante esta primera etapa, las acciones estatales fueron limitadas y su presencia en la región norte se mantuvo débil hasta finales del siglo XIX. La primera mitad del siglo XX no representó un cambio sustancial en cuanto a intervención estatal. Sin embargo, la llegada de población no indígena —procedente tanto de Nicaragua como de otras regiones del país— provocó una transformación significativa. Este proceso incidió directamente en el fortalecimiento de la presencia estatal y en la implementación de mecanismos institucionales que favorecieron la colonización efectiva del territorio.

Cabe destacar que la construcción del primer resguardo militar en 1882, no representó una verdadera protección para el pueblo malecu, el cual continuó siendo víctima de las incursiones violentas de los huleros hasta bien entrado el siglo XX. A pesar de ciertas acciones institucionales, la presencia del Estado seguía siendo limitada. Los informes oficiales y de viajeros solían describir la región como inhóspita, un extenso baldío con potencial para ser explotado. Hacia finales del siglo XIX, se dictaron leyes y reglamentos orientados a regular la tenencia de tierras por parte de la población no indígena. No obstante, la capacidad de control territorial seguía siendo reducida debido a la extensión del territorio y la carencia de vías de comunicación adecuadas.

LA COLONIZACIÓN DEL TERRITORIO Y LA RESPUESTA DEL ESTADO

A inicios del siglo XX, el Estado costarricense tenía una presencia limitada en la región norte del país. No obstante, un fenómeno que transformó sustancialmente el paisaje, la estructura productiva y la composición poblacional de esta zona fue la

migración de colonos no indígenas, provenientes tanto de Nicaragua como de otras regiones de Costa Rica. Este proceso impulsó diversas acciones vinculadas a la construcción de infraestructura comunal, promovidas no solo por el aparato estatal, sino también por las propias comunidades asentadas. Estas poblaciones iniciaron la apertura de nuevas rutas, la deforestación de vastas extensiones de bosque y el cultivo de productos como arroz, caña y café, entre otros.

Las descripciones sobre la región norte durante las primeras décadas del siglo XX no difieren significativamente de aquellas del siglo XIX. Hasta la década de 1970, las principales vías de comunicación continuaron siendo fluviales, lo que sugiere una escasa inversión estatal en la construcción de caminos que conectaran a las distintas comunidades. Este aislamiento interno refuerza la importancia del vínculo económico, social y cultural que la región mantenía con Nicaragua, a tal punto que gran parte de las transacciones comerciales se realizaban en córdobas, incluida la recaudación de impuestos por parte de los resguardos fiscales.

La región norte de Costa Rica fue, en efecto, el último territorio del país en ser colonizado de manera efectiva, tanto por parte del Estado como por empresas privadas y campesinado no indígena. Desde finales del siglo XIX se implementaron diversas políticas orientadas a acelerar la ocupación de tierras que eran catalogadas oficialmente como “baldías”, bajo una lógica de expansión del control territorial y aprovechamiento productivo.

Para **Castro (1990)** entre 1850 y 1900, estas políticas sustituyeron los regímenes de tenencia de tierra, que tuvo como consecuencia el cambio del usufructo colectivo por la propiedad privada, proceso vinculado a los intereses de algunas élites económicas relacionadas a la ganadería y la producción de café. El Estado fue un promotor activo en la privatización del suelo, lo que cambió el régimen de tenencia y generó nuevas dinámicas económicas que en el largo plazo afectaría al pequeño campesinado y a las poblaciones indígenas.

La llegada de colonos a la región estuvo acompañada por nuevas acciones del Estado, entre ellas la asignación de presupuestos para la construcción de caminos e infraestructura. Por ejemplo, en 1904, el diputado Rafael Rivera señaló la necesidad de invertir cinco mil colones en la apertura de una vía entre Cañas y el barrio El Zapote (**ANCR, 1904**). Para 1911, ya existía un servicio de correo entre San Rafael de Guatuso y el poblado de Cañas, operado por militares (**ANCR, 1911**). Posteriormente, se fueron estableciendo centros educativos: en 1920 se construyó la primera escuela en Upala; en 1926, en Los Chiles; y en 1940, en San Rafael de Guatuso (**Vargas, 1985**).

Cabe destacar que la facilidad de conexión fluvial entre Los Chiles y San Carlos, en Nicaragua, favoreció el desarrollo de infraestructura en ese poblado. Para 1934, ya contaba con un resguardo fiscal de Hacienda, una inspección ganadera y una agencia principal de policía, como se indica en la siguiente carta:

Suscriban personas de origen nicaragüense.

Consideran que los Chiles ha crecido y ahora cuenta con ermita, escuela, estación de radio, Resguardo fiscal de hacienda, inspección fiscal ganadera, agencia principal de policía y campo de aterrizaje. Tres pulperías y 3 mil habitantes y quieren cambiar el nombre de los Chiles por San Francisco. Solicitan también la naturalización y optar por la naturalización costarricense. Ya que:

Con excepción del ganado todo nuestro comercio es casi con Nicaragua por la falta de vías de comunicación y todavía que se hiciera carretera el camino de Tilarán con San Rafael de Guatuso que es sumamente corto y fácil de hacer, nuestro comercio con Nicaragua habría terminado por completo y todo lo llevaríamos al interior de C.R. (ANCR, 1934, p. 1)

Con el crecimiento poblacional en la región, el Estado implementó una serie de acciones orientadas tanto al control territorial como a la mejora de las condiciones productivas para los diversos actores que se establecían en el territorio. Sin embargo, estas medidas fueron incipientes al menos durante la primera mitad del siglo XX, periodo en el que los poblados de Los Chiles, San Rafael y Upala aún se encontraban en proceso de consolidación.

El caso del poblado de San Rafael es representativo del proceso que tuvo lugar en la región, al pasar de una población no indígena de apenas cien personas en 1892 a más de setecientas en 1926, lo que lo convirtió, durante esas décadas, en una especie de centro económico del norte del país (Madrigal, 2021).

Vale la pena señalar que el análisis del periodo comprendido por las primeras cinco décadas del siglo XX presenta un reto considerable, debido a la escasez de fuentes documentales relacionadas con la presencia del Estado en la región norte. Esta ausencia evidencia el escaso interés de las autoridades por la zona y las limitadas acciones emprendidas, en un contexto de poblamiento al margen del control estatal, marcado por la movilización de cientos de familias procedentes tanto de Nicaragua como de otras regiones de Costa Rica.

En este contexto predominó una visión de la región como un espacio salvaje que debía ser colonizado, una imagen que también se proyectó sobre la población indígena que habitaba estas tierras. Desde la ideología del progreso, los pueblos originarios fueron concebidos por el Estado como comunidades sumidas en la barbarie, cuya sobrevivencia dependía de su conquista cultural. En otras palabras, se consideraba necesario asimilarlos dentro del discurso del Estado-nación. Ejemplo de ello son las descripciones dirigidas a los malecu, en las que se reitera la supuesta necesidad de “civilizarlos” a través del cristianismo y de garantizar su protección física mediante la presencia militar en los primeros resguardos establecidos en la región.

Esta percepción estaba influenciada por el pensamiento del periodo liberal, en el que las élites le otorgan una identidad cultural al Estado costarricense de reciente construcción. Esta identidad se basó en la idea de una raza homogénea y blanca, la cual se convirtió en el discurso oficial predominante en todo el país. Dicha imagen permeó a políticos e intelectuales de la época, quienes estaban contaminados por las ideas racistas de la segunda mitad del siglo XIX. Los textos educativos contribuyeron a la distribución en todo el país de este pensamiento, el cual aseguraba que

la población indígena era insignificante al igual que el mestizaje y, por el contrario, Costa Rica era una nación constituida casi en su totalidad por blancos, a los cuales se le atribuyeron una serie de características como: blanquitud, robustez, laboriosidad y amor por el orden y el trabajo (Díaz, 2005).

LAS ACCIONES ESTATALES DENTRO DEL TERRITORIO INDÍGENA

Durante la década de 1950, se llevaron a cabo diversas intervenciones estatales en los palenques de la comunidad indígena malecu. Entre las medidas más significativas destacan la construcción de una escuela, la asignación de un maestro no indígena y la edificación de viviendas de madera, ajenas al estilo arquitectónico tradicional de la comunidad. Antes de la construcción de la escuela en los propios palenques, las niñas y los niños malecu debían desplazarse hasta el poblado de San Rafael para recibir educación formal, según relató Álvaro Porras (1959) tras una visita a la comunidad en 1959.

La escuela del palenque Margarita inició su construcción en 1950, durante la administración de Otilio Ulate (Ugalde, 1973). Esta edificación contrastaba con la arquitectura tradicional, siendo un cuadrante con paredes de madera y ventanas, en evidente oposición a los ranchos redondos con techos de palma utilizados por los malecu. Porras (1959) narra eventos relacionados con la apertura de esta escuela, destacando la inicial resistencia de los indígenas a la presencia de un intruso en sus hogares, aunque con el tiempo lograron establecer una convivencia más armoniosa.

El maestro Reynaldo Ballesteros llegó a la región y desempeñó un papel significativo en la escuela ubicada en el territorio malecu. En sus escritos en el periódico La Nación en 1973, Ballesteros relata su experiencia viviendo entre la población indígena e iniciando la enseñanza formal en esas tierras. Destaca los desafíos iniciales de ser aceptado por la comunidad, evidenciando la desconfianza inicial hacia los chiutis, palabra en malecu para la persona no indígena (Ballesteros, 2017).

Ballesteros, a diferencia de algunos de sus predecesores, participó activamente en la vida cotidiana del pueblo malecu, aprendió su lengua y respetó su cultura. Esta actitud contrasta con la dinámica en las escuelas fuera de los palenques. El maestro criticó la actuación del gobierno en el territorio indígena, especialmente de la Junta Indigenista, que, según él, debería proteger a la población malecu, siendo la más reducida de indígenas en el país (Ballesteros, 2017, p. 352).

La construcción de la escuela en el palenque Margarita se convirtió con el tiempo en un factor importante de cambio social y cultural para el pueblo malecu, representando la primera expresión duradera del Estado en su territorio. Esto marcó la incorporación de los indígenas a un sistema educativo hispanocostarricense, introduciendo nociones de “ser costarricense”, la historia oficial y una concepción cultural distinta a la tradición malecu (Sánchez, 2012). La educación se convirtió en una

estrategia de adoctrinamiento que tuvo consecuencias significativas en la pérdida de elementos culturales de los malecu.

La introducción de la escuela y del maestro en la comunidad malecu pueden entenderse como factores de cambio sociocultural que, además, incidieron en la relación entre la población indígena y no indígena. La educación fue utilizada como una herramienta de integración al proyecto nacional, con consecuencias profundas en los procesos de endoculturación. Se implementaron modelos educativos descontextualizados y, en algunos casos, prácticas coercitivas, incluida la violencia física, según consta en diversas fuentes documentales (Porras, 1959; ABC, 1930; Instituto Nacional sobre Alcoholismo [INSA], 1979). El impacto de estas políticas es evidente en el censo realizado por Ríos (1967) en los palenques malecus: si bien un 58 % de la población era analfabeta, los niños menores de cinco años ya comenzaban a hablar español.

Entre los años 1959 y 1960, se ejecutó un proyecto habitacional en los palenques de Margarita y Tonjibe, bajo la dirección del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). De acuerdo con un informe institucional, este proyecto se fundamentó en la “necesidad de adaptación de los indígenas a la civilización”, materializándose a través de la construcción de treinta y tres viviendas. Cabe destacar que las propias familias beneficiarias desempeñaron un papel activo en dicho proyecto, participando en la preparación de materiales y la construcción de las viviendas (INVU, 1963). La iniciativa habitacional fue resultado de una coordinación interinstitucional que involucró a entidades como la Junta de Protección de Aborígenes de la Nación, el Museo Nacional, el Patronato Nacional de la Infancia, la Municipalidad de Grecia y el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

Este esfuerzo benefició a una población de 133 personas en los palenques de Margarita, Tonjibe y El Sol (INVU, 1963). Bozzoli (1973) expuso que, hasta 1963, los malecu residían en viviendas comunales, denominadas “palenques”, que eran ranchos sin paredes. A pesar de la introducción de viviendas individuales para cada familia, la vida comunitaria persistía, evidenciándose en la disposición de las casas y la falta de cierre en puertas y ventanas. El autor también subrayó que, incluso al caminar por el territorio indígena, se podía observar la actividad doméstica y la convivencia con animales, como cerdos y gallinas, que ocasionalmente deambulaban libremente por el espacio habitable y los cultivos (Bozzoli, 1968).

A estas acciones se sumó la intervención policial con el propósito de mantener el orden, aunque en ocasiones se registraron tensiones en esta relación. También surgieron problemas en el empadronamiento de los indígenas, debido a inscripciones realizadas por padres católicos en las guardias rurales. Estos procesos resultaron en errores de registro por inconsistencias atribuibles a la mala ortografía y caligrafía de los funcionarios encargados (Bozzoli, 1973).

En relación con la educación formal, hacia finales de la década de 1960, ya existían tres escuelas en las comunidades de Currire, Margarita y Tonjibe, que acogían tanto a niños indígenas como no indígenas. Aunque el maestro Ballesteros ya no estaba presente en los palenques, su relación con los habitantes se mantenía

(Bozzoli, 1975). La escuela de Margarita, descrita por **María Eugenia Bozzoli (1968)**, destacaba como la más grande, con capacidad para aproximadamente cien personas .

Ahora bien, dentro del territorio, la falta de agua potable era una problemática común, salvo por la presencia de un pozo que formaba parte de la escuela. Además, diversas fuentes indican la existencia de enfermedades como la tuberculosis, parasitosis, malaria, sífilis no venérea y desnutrición en la población malecu. Ante esta situación, el Estado implementó medidas, incluyendo el traslado de enfermos a hospitales en el Valle Central, como el Sanatorio Durán en Cartago y el Hospital Antituberculoso en Grecia. También se llevó a cabo una campaña de fumigación con dicloro difenil tricloroetano (D.D.T) por parte del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (**Bozzoli, 1968**). **Urania Arguedas (1968)**, una estudiante que visitó los palenques malecu junto a Bozzoli, reiteró la crítica que realizó el maestro Ballesteros en relación con el abandono del Estado hacia los pueblos indígenas. Arguedas señala la inacción de la Junta Protectora de Razas Aborígenes y la poca protección que hace el gobierno, en especial las autoridades locales en relación con la situación de los tres palenques indígenas. Doris Stone, en calidad de presidenta de la Junta Protectora de Razas Aborígenes, dirigió una misiva al entonces ministro de Agricultura e Industrias, Teodoro Quirós Castro, para que se procediera a efectuar la demarcación de la reserva indígena de Guatuso para darle mejor protección. Pese a estos esfuerzos, no es sino hasta la segunda parte de la década de 1970 que se delimita por ley este territorio indígena (**Madrigal, 2021**).

Estas intervenciones se inscriben en una perspectiva estatal de “integrar” a la población malecu en la sociedad nacional, como se evidencia claramente en la introducción del sistema escolar y la construcción de viviendas consideradas de mejores condiciones que las tradicionales. La mayoría de los informes que abogan por acciones estatales consideran la necesidad de “civilizar” a estos pobladores e integrarlos al “desarrollo nacional”, revelando nociones etnocéntricas y una falta de comprensión de sus procesos históricos y culturales.

Es precisamente entre las décadas de 1950 y 1970 que se profundizó el desplazamiento de campesinado desde otras regiones del país. La migración de costarricenses hacia Upala y Guatuso, fue un proceso de colonización espontánea de las zonas altas de la cuenca del río Frío y Zapote, con personas provenientes de Guanacaste y Alajuela como reacción a las presiones del latifundio ganadero (**Borge, 1992**). Esta migración tuvo características diferentes a la migración de nicaragüenses de las primeras décadas del siglo XX, ya que existió una mayor presencia del Estado, en cuanto a la dotación de tierras y construcción de infraestructura física.

Es posible plantear que la presencia del Estado costarricense se vuelve efectiva en la década de 1960, con la construcción de escuelas, puestos de salud y proyectos de vivienda, pero este proceso se consolidó hasta la década de 1970, cuando se profundiza el accionar estatal en la mayoría de la Región Norte.

LA DÉCADA DE 1970 Y EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO EN LA REGIÓN

A partir de la década de 1970 se consolidó la presencia del Estado en la mayor parte de la Región Norte de Costa Rica. Este proceso coincidió con un aumento significativo de la migración interna hacia el norte, impulsado por el agotamiento de la frontera agrícola en otras regiones del país. A ello se sumaron esfuerzos estatales iniciados desde la década de 1960, como la construcción de escuelas, viviendas y centros de salud.

La región experimentó una transformación profunda. Por ejemplo, el pequeño poblado de San Rafael pasó de contar con menos de quinientos habitantes a finales del siglo XIX a superar los cinco mil para la década de 1970 (Madrigal, 2021). Paralelamente, se desarrolló una red de caminos que unió comunidades clave consideradas centros económicos locales —como San Carlos, Cañas y Tilarán—, lo cual favoreció nuevas dinámicas económicas, sociales y culturales entre los diversos poblados del norte.

Aunque las acciones militares y de control fiscal se implementaron desde finales del siglo XIX, fue hasta la década de 1970 cuando comenzaron a operar de forma regular los servicios permanentes y las oficinas ministeriales. Este proceso de expansión del Estado coincidió con la aplicación de políticas de integración regional, desarrollo infraestructural y colonización agrícola, las cuales se consolidaron durante ese periodo (Giro, 1989).

Como parte de estas políticas, el 17 de marzo de 1970 se crearon los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso mediante la Ley N.º 4541 (Ugalde, 1973). Esta decisión respondió a la consolidación de dichos poblados como centros de población. Sin embargo, estos carecían de infraestructura pública y privada, lo que generó una fuerte dependencia de centros económicos regionales como Ciudad Quesada y Tilarán.

Durante esa misma década persistía la idea de la Región Norte como un territorio fértil para la producción agrícola, aunque la presencia del Estado seguía siendo limitada. La infraestructura era escasa y, en muchos casos, las vías fluviales continuaban siendo el principal medio de comunicación. Desde su fundación como asentamientos, Upala y Los Chiles mantuvieron estrechos vínculos económicos y culturales con Nicaragua, especialmente en las comunidades ubicadas cerca del río San Juan. Gran parte de la población establecida en esta región estuvo previamente vinculada a la extracción de hule y, tras el declive de esta actividad, decidió permanecer y desarrollar la infraestructura básica necesaria para su subsistencia.

Para la década de 1970, muchas de estas conexiones transfronterizas se mantenían, especialmente a través del comercio fluvial de productos agrícolas, utilizando los ríos Frío y San Carlos. Las vías terrestres, cuando existían, estaban en mal estado, y el acceso por carretera a los distritos centrales solo era posible durante el verano. Además, se sumaron medios de transporte aéreo a través de vuelos esporádicos de la

empresa Líneas Aéreas de Costa Rica Sociedad Anónima (LACSA), por medio de los cuales funcionarios públicos ocasionalmente llegaban a la región (Ballesteros, 2017).

Asimismo, la creación de las municipalidades introdujo un nuevo actor institucional con incidencia directa en la administración territorial, especialmente en los procesos de planificación urbana de los distritos centrales. Estas instituciones delimitaron cuadrantes urbanos y, en algunos casos, procedieron a la venta de terrenos a particulares. Por ejemplo, en San Rafael de Guatuso se parcelaron tres hectáreas del centro del poblado, estableciendo pequeños solares por propietario. Los terrenos ubicados en las esquinas se ofrecían por 700 colones, mientras que el resto se vendía a 500 colones (ANCR, 1968). Para inicios de la década de 1970, únicamente las cabeceras de cantón contaban con una infraestructura básica mínima, la cual incluía servicios de enseñanza media, atención médica, correo, telégrafo y telefonía.

En 1968, un grupo de vecinos del cantón de Guatuso solicitó la apertura de una sucursal del Banco Nacional, como respuesta al crecimiento de la actividad agrícola y del sector servicios en la región. Esta expansión productiva exigía trámites financieros que, en su mayoría, debían realizarse en Tilarán, lo cual implicaba serias dificultades durante la época lluviosa, debido al mal estado de los caminos (Ugalde, 1973). A esta demanda se sumaba la necesidad de crédito para el desarrollo de la ganadería, actividad que había cobrado un notable impulso en la región desde la década de 1950.

El distrito central del recién creado cantón de Guatuso era un centro comercial importante sobre todo para el intercambio comercial y social con Upala y Los Chiles, este poblado, para inicios de la década, ya contaba con telégrafo, electricidad y estaba en planificación la construcción de la cañería de agua y alcantarillado sanitario (Ugalde, 1973). Además, en esta década, el Instituto Costarricense de Electricidad apenas contaba con una agencia en Tilarán; sin embargo, tenía planes para instalar telefonía en la región para inicios de la década de 1980.

A partir de los informes de diversas instituciones es posible interpretar que las vías de acceso fueron el principal problema para la consolidación del Estado en la región, ya que muchos funcionarios de instituciones debían desplazarse vía aérea, como fue el caso del Tribunal Supremo de Elecciones y el Programa de Erradicación de Malaria. No obstante, el aumento del interés del Estado en la Región Norte de Costa Rica estuvo vinculado a la disponibilidad de las últimas franjas de frontera agrícola y al inicio de una nueva etapa del capitalismo en el país. En este contexto, se promovieron iniciativas de desarrollo económico y social orientadas a integrar estas zonas a la economía nacional, aunque dicho proceso ocurrió de manera tardía (Vargas, 1985). Esta visión de desarrollo se reflejó en diversas acciones, entre ellas la creación de una red vial estratégica. Durante la década de 1970, se asfaltó el camino entre Upala y Cañas, lo cual favoreció el comercio de productos como el frijol. Asimismo, se mejoró la comunicación entre San Rafael de Guatuso y Tilarán mediante la habilitación de un camino lastreado. La expansión de la infraestructura vial propició la aparición de nuevos asentamientos como Aguas Claras y Cabanga,

así como un aumento de la población no indígena dentro de los palenques malecu (Castillo, 1992).

Otro ejemplo significativo de inversión en infraestructura vial fue el aporte de 215 500 colones mediante un préstamo gestionado por la Municipalidad de Guatuso ante el Instituto de Fomento Municipal. Este proyecto contó con el apoyo técnico del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), que brindó asesoría, maquinaria para el mantenimiento de caminos y apoyo en la construcción de puentes hacia finales de la década de 1970 (Casa Presidencial, 1979).

En este contexto, adquirió relevancia el papel del Instituto Costarricense de Tierras y Colonización, pues implementó programas de titulación de tierras, incluso dentro de los palenques indígenas malecu. Sin embargo, los recursos institucionales eran limitados, ya que la oficina regional contaba con un único funcionario responsable de todo el territorio. A estos esfuerzos se sumaron otras instituciones estatales. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) disponía de un equipo mínimo conformado por un extensionista, un inspector forestal y un promotor de huertas escolares (Ugalde, 1973). Asimismo, el Consejo Nacional de Producción (CNP) operaba una agencia de compra de granos y brindaba asesoría técnica a los productores de la región (Casa Presidencial, 1979).

Si bien estas acciones representaron avances en comparación con décadas anteriores, no implicaron una integración plena del territorio norte al resto del país. Incluso el propio Poder Ejecutivo reconocía en diversos informes el aislamiento y abandono estatal de la región. Por ejemplo, a inicios de la década de 1970, la primera dama Karen Olsen solicitó al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la mejora del campo de aterrizaje de Guatuso y de los caminos circundantes. En su gestión, describía la zona como lejana y olvidada por parte del Estado costarricense, destacando además la situación de marginalidad del pueblo indígena malecu y la necesidad de integrarlo a la vida nacional (ANCR, 1971-1974). Hacia mediados de la década de 1970, se percibe un aumento en la presencia estatal en comparación con periodos anteriores. En este proceso, instituciones como el Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Consejo Nacional de Producción (CNP) comenzaron a desempeñar un papel más activo en la colonización efectiva del territorio. Como resultado, su impacto en las comunidades indígenas también se intensificó. Por ejemplo, para finales de la década ya se registraba una participación más destacada del CNP en la región:

El Consejo Nacional de Producción tiene destacada en San Rafael una agencia de compra de granos la cual a la vez da asesoría técnica a los agricultores. Se realizaron estudios técnicos para definir tres tipos de variedad de frijol, maíz y arroz, que fueran apropiados para la zona de acuerdo a la situación del suelo, con el propósito de mejorar en calidad y cantidad de producción. A la vez brinda transferencia tecnológica, dando conferencias, demostraciones mediante medios audiovisuales y parcelas demostrativas.

Existe un proyecto denominado “paquete tecnológico”, que además de brindar asesoramiento al agricultor, cuenta con secadora solar, que los mismos campesinos pueden confeccionar con materiales tales como zinc, bambú y plástico. Se ha pensado que para implementar el proyecto debe tenerse también una desgranadora y silo de almacenamiento. (Casa Presidencial, 1979, p. 32)

Una de las funciones principales del Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO) fue la mediación en conflictos agrarios. Un caso representativo de esta labor fue el del asentamiento Bellavista, ubicado a 17 kilómetros de San Rafael de Guatuso. Este plan agrario contempló la distribución de 19 parcelas de entre 17 y 18 hectáreas, así como la planificación de un centro poblacional con diversos servicios y obras de infraestructura, en un área total de 364 hectáreas. La iniciativa surgió como una respuesta institucional ante la ocupación informal, por parte de campesinos sin tierra, de una finca perteneciente a la familia Jenkins. La mayoría de los beneficiarios eran originarios de Guatuso, Arenal, Tilarán y Buena Vista, aunque también se registraron personas procedentes de Puntarenas, Alajuela y Guanacaste, en menor número (Casa Presidencial, 1979).

Dentro del territorio indígena malecu se ejecutó un nuevo proyecto habitacional impulsado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) entre 1971 y 1972. Este incluyó la demolición de antiguas viviendas previamente construidas por la misma institución. Las nuevas casas eran de madera, con techo a dos aguas, dos cuartos y un pequeño comedor; la cocina, construida de manera independiente, era el espacio destinado para el fogón tradicional (Ugalde, 1973). En los palenques de Tonjibe y Margarita se construyeron acueductos, mientras que en El Sol este servicio aún no estaba disponible durante la década de 1970.

Resulta imperativo destacar que la usurpación de tierras indígenas fue un fenómeno generalizado en la mayoría de los territorios indígenas durante el periodo de estudio. En respuesta a este desafío, el Estado estableció la Junta de Protección de las Razas Indígenas de la Nación en 1949. Posteriormente, en 1966, se creó la Asociación Pro Indígena de Costa Rica con la intención de frenar dichas usurpaciones. Sin embargo, ambas entidades enfrentaron limitaciones legales y carencias financieras, lo que redujo su impacto para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas. En 1973, mediante la Ley 5251, se creó la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas; no obstante, esta careció de respaldo legal respecto a la tenencia de tierras (Casa Presidencial, 1979). Estas instituciones tuvieron escaso éxito en prevenir la usurpación de tierras por parte de no indígenas, como señala el maestro Luis Alexis Molina al referirse a los malecu:

El blanco se les ha infiltrado casi hasta el propio Palenque, y el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) ha respondido tardíamente para resolver los problemas. Además, ellos no muestran interés en la ganadería, ya que, como son animales con cuernos, no son bienvenidos por tocu, su deidad. No consumen carne ni utilizan leche por esa misma razón. (Molina, 1973, p. 46).

En 1976, se establecieron las reservas indígenas y, en 1978, se creó la Comisión de Emergencia Nacional de Reservas Indígenas. La reserva de Guatuso se creó específicamente mediante el Decreto 7962 el 15 de diciembre de 1977. A pesar de que estas reservas se concibieron con el propósito de proporcionar tierras a las comunidades indígenas y poner fin a los métodos ilegales de usurpación de sus territorios, para la década de 1970 ya habían perdido la mayor parte de sus tierras ancestrales (Madrigal, 2021). Un informe de Casa Presidencial (1979) plantea cuestionamientos a las instituciones responsables en este proceso:

En general, la información recopilada revela elementos que vinculan los motivos del conflicto con la dotación de tierras a las comunidades indígenas y la estructura de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y la Sección Indígena del Instituto de Tierras y Colonización. En este contexto, el problema radica aparentemente en la limitada participación de los pueblos originarios en las decisiones que afectan aspectos cruciales de su desarrollo económico, social y cultural. (p 16)

Otro de los problemas señalados, es el alto consumo de alcohol en los palenques malecu, descrito por el Instituto de Alcoholismo y Fármaco Dependencia (1979) como excesivo. El consumo era principalmente de guaro de contrabando o “guarapo”, el cual según la institución no es apto para consumo humano. Señala el informe que casi el 50 % de la población mayor a 15 años dentro del territorio es afectada por alcoholismo crónico.

En relación al contexto de consumo de alcohol en los palenques, Bozzoli (1975) argumenta que el problema entre los indígenas estaba vinculado al guarapo o guaro de contrabando y otras bebidas alcohólicas destiladas introducidas por no indígenas. La autora destaca que el consumo de estas bebidas no es inferior entre los indígenas en comparación con otras poblaciones de la región, desmintiendo la percepción generalizada de que solo los indígenas son propensos a embriagarse en Costa Rica.

Asimismo, Bozzoli (1975) señala que la falta de nutrición entre los indígenas, similar a muchos campesinos, hace que el efecto del licor sea especialmente perjudicial, ya que una pequeña cantidad puede provocar una embriaguez total. No obstante, la autora reconoce que existen individuos en comunidades indígenas que rara vez o nunca se embriagan, así como otros que consumen alcohol de manera moderada o excesiva, similar a los “campesinos blancos”.

CONCLUSIONES

La presencia del Estado costarricense en la región norte se consolidó hasta la década de 1970 con la instalación de oficinas del ITCO, MAG, CNP y el Banco Nacional, así como la creación de los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, acciones que responden a un proceso tardío de integración regional al Estado-nación.

Desde el siglo XIX, diversas fuentes escritas documentan intentos aislados por controlar el territorio de la Región Norte de Costa Rica. Estas primeras acciones incluyeron exploraciones militares y la llegada de los primeros colonos no indígenas, vinculadas principalmente a la Campaña Nacional de 1856-1857. Sin embargo, no fue sino hasta finales del siglo XIX que se enviaron tropas y se estableció un resguardo permanente en San Rafael de Guatuso, como respuesta a denuncias por la violencia ejercida por huleros contra el pueblo indígena malecu.

Durante este mismo siglo, diarios de viajeros e informes institucionales describieron el potencial de la región norte y criticaron el abandono por parte de los gobiernos de la época. A finales del siglo XIX, se emitieron una serie de decretos con el objetivo de promover la llegada de nuevos colonos. No obstante, pese a los intentos de una colonización controlada, los esfuerzos fueron limitados y distintos flujos migratorios dieron lugar a la consolidación de pequeños poblados en la zona.

Las primeras décadas del siglo XX no tuvieron muchos cambios en relación a las expresiones estatales, aunque se desarrollaron una serie de proyectos aislados, entre estos la construcción de escuelas en diversos poblados, caminos y viviendas dentro de territorio indígena. Estas acciones fueron limitadas y no integraron la región con otros territorios del país, por el contrario, se mantuvo un vínculo mayor con Nicaragua, país con el que los pobladores mantenían un dinámico intercambio económico y cultural. Este vínculo se relaciona con el medio de transporte fluvial por lo que el río San Juan y el río Frío fueron fundamentales para la vida de los poblados más al norte del país.

Durante la primera mitad del siglo XX, las actividades del Estado fueron mínimas, pero las poblaciones iban creciendo poco a poco, transformando el paisaje del territorio con la introducción de nuevas formas de producción agrícola ajenas a la cultura malecu. El pueblo malecu es reducido en territorio a tan solo tres palenques para la década de 1970, rodeado de nuevos poblados de no indígenas. Poco a poco, van perdiendo parte importante de su propio territorio, el cual se delimita como reserva indígena hasta diciembre de 1977.

El impacto del Estado dentro del territorio se observa en la construcción de escuelas y en el inicio de la educación formal a la que acuden los niños indígenas. También, cambia el patrón cultural de las casas de los malecus al construir el INVU viviendas de madera. Estos dos factores generaron a mediano plazo transformaciones importantes en la vida cotidiana del pueblo malecu.

A través del tiempo existieron diversas representaciones de la Región Norte de Costa Rica, en el que se incluyeron a los propios indígenas malecus como parte de este contexto natural y cultural. Asimismo, se mantuvo durante todo el periodo de estudio una imagen de un territorio desolado, incluso algunos diarios de viajeros y notas periodísticas criticaron al Estado por la poca presencia y abandono de la infraestructura, principalmente de los resguardos militares y fiscales. En relación a los indígenas malecus, existieron representaciones diversas, de las cuales algunas cambiaron durante el periodo de análisis; dependiendo del actor social que

los describía. A finales del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, se describió a este pueblo indígena como un grupo cultural destinado a su extinción por parte de algunos exploradores de la región. Otros informes señalaron la necesidad de “civilizar” o “integrar” a dicha población, esto en relación a las visiones de progreso que estuvieron presentes en diversos periodos.

Las acciones del Estado costarricense reflejaron una ideología centrada en la visión del progreso económico que predominó en todo el territorio, junto con la necesidad de ejercer control frente a las migraciones del campesinado tanto nicaragüense como costarricense. Estas medidas impactaron profundamente al pueblo malecu, ya que se impusieron prácticas que generaron cambios socioculturales a lo largo del tiempo. Por ejemplo, la obligatoriedad de la educación contribuyó a la disminución del uso de su lengua y de algunas prácticas cotidianas. Asimismo, la construcción de viviendas por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) implicó una reorganización del espacio que contrastaba con su cosmogonía tradicional. Frente a la presión estatal y a las nuevas migraciones en la región, algunos elementos culturales fueron asimilados con el tiempo como una estrategia de sobrevivencia ante las condiciones impuestas por las nuevas relaciones interétnicas.

Como parte de la dinámica territorial y ante la disminución de la población en el conflicto contra los huleros, los malecus se convirtieron rápidamente en una población minoritaria ante el no indígena, lo cual aceleró los procesos de cambio. Dentro de este contexto se incrementa la pérdida de sus territorios y sus usos culturales, además de que dan paso a nuevas relaciones comerciales y culturales. En este sentido, tenemos dos nuevos actores hegemónicos en la región que resultaron generadores de cambio como lo fue el estado y la presencia del no indígena.

Por último, en la segunda mitad del siglo XX, la migración tanto desde Nicaragua como de otros lugares de Costa Rica generó la creación de nuevos poblados. Esto motivó la instalación de oficinas estatales principalmente en la década de 1970, la mayoría vinculada al desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

REFERENCIAS

- Acuña, V. H. (2018). La formación del Estado en Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada: siglos XIX–XX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, 247–285. <https://doi.org/10.15517/aecca.v44i0.34583>
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Archivo Nacional de Costa Rica. (1867). *Asamblea Legislativa. Solicitud para realizar la reducción de los guatusos*.
- Archivo Nacional de Costa Rica. (1882a). *Secretaría de Guerra y Marina. Carta de Juan Álvarez*.

- Archivo Nacional de Costa Rica. (1882b). *Secretaría de Fomento. Carta de Juan Álvarez*.
- Archivo Nacional de Costa Rica. (1904). Asamblea Legislativa. Decreto número 22. Comisión de Fomento, Palacio Nacional, San José.
- Archivo Nacional de Costa Rica. (1911, 26 de julio). *Informes sobre el estudio de la región de Guatuso vertido por Rafael M. González* (CR AN CR-AN-AH-SECGYM-003313) [Unidad documental simple].
- Archivo Nacional de Costa Rica. (1934). Asamblea Legislativa. Solicitud de vecinos de Los Chiles de Río Frio.
- Archivo Nacional de Costa Rica. (1968). *Expediente sobre el establecimiento de una agencia en San Rafael de Guatuso* (CR AN CR-AN-AH-BANCOS-004736) [Unidad documental simple].
- Archivo Nacional de Costa Rica. (1971, 23 de mayo – 1974, 1 de marzo). *Secretaría de Fomento. Solicitudes de diversos materiales al Ministerio de Obras Públicas y Transportes por parte de la Municipalidad de Guatuso* (CR AN CR-AN-AH-SECFOM-003080) [Unidad documental simple].
- Arguedas, U. (1968). Algunas notas acerca de los indios guatusos. En *Materiales sobre los Guatusos*. Facultad de Ciencias y Letras, Universidad de Costa Rica.
- Ballesteros, R. (2017). Mi vida entre los guatusos. La Nación, pp. 46–47. En E. Zeledón (Ed.), *Los aborígenes de Costa Rica. Textos históricos, periodísticos y etnográficos* (pp. 342–380). EUNED.
- Bolaños, M. (1986). La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal en el siglo XIX (Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica). CIHAC. <https://molina.cihac.fcs.ucr.ac.cr/handle/123456789/432>
- Borge, C. (1992). *Historia de la colonización de las cuencas de los ríos Fríos, Zapote y Pizote en la Zona Norte de Costa Rica*. Departamento de Geografía, Universidad de Costa Rica.
- Boza, A., & Solórzano, J. C. (2000). El estado nacional y los indígenas: el caso de Talamanca y Guatuso, Costa Rica, 1821–1910. *Revista de Historia*, (42), 45–79. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1849>
- Bozzoli, M. E. (1968). Los palenques de Guatuso. En *Materiales sobre los Guatusos*. Departamento de Ciencias del Hombre, Universidad de Costa Rica.
- Bozzoli, M. E. (1973). *Indígenas actuales en Costa Rica* [Conferencia]. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias y Letras, Cátedra de Antropología General, San José, Costa Rica.
- Bozzoli, M. E. (1975). *Localidades indígenas de Costa Rica*. Editorial Universitaria Centroamericana.
- Casa Presidencial. (1979). *Localidades marginales urbanas y rurales: Situación de vivienda, servicios, aspectos agrarios, organización popular y acción institucional*. Oficina de Información, Unidad de Estudios Especiales.

- Castillo, R. (1992). *Geografía humana y ecología cultural de las cuencas de los ríos Frio y Zapote*. Departamento de Geografía, Universidad de Costa Rica.
- Castillo, R. (2004). *An ethnogeography of the Maleku Indigenous Peoples in Northern Costa Rica* [Tesis doctoral, Universidad de Kansas]. ProQuest.
- Castro, S. (1990). Estado, privatización de la tierra y conflictos agrarios. *Revista de Historia*, (21–22), 207–230. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3311>
- Carmack, R. M. (1993). Perspectivas sobre la historia antigua de Centroamérica. En R. M. Carmack (Coord.), *Historia General de Centroamérica* (Tomo I). Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO.
- Carmona, J. D. (1897). *De San José al Guanacaste e Indios Guatusos: Descripción religiosa, política, topográfica e histórica de esos pueblos y lugares*. Tipografía de San José.
- Céspedes, A. (1923). *Crónicas de la visita oficial y diocesana al Guatuso*. Imprenta Lehmann.
- Chacón Castro, R. y Guevara Berger, M. (1992). *Territorios indios en Costa Rica: Orígenes, situación actual y perspectiva*. Editorial García Hermanos.
- Costa Rica. (1881). *Colección de las leyes y disposiciones legislativas y administrativas emitidas en el año 1881*. Imprenta Nacional. <https://www.sinabi.go.cr/ver/Biblioteca%20Digital/LIBROS%20COMPLETOS/Coleccion%20de%20Leyes%20y%20Decretos/Coleccion%20de%20Leyes%20y%20Decretos%201881/Coleccion%20Leyes%20y%20Disposic%20Leg%20Adm%201881%20parte%202.pdf>
- Diario ABC. (1930, 7 de agosto). San José, Costa Rica.
- Díaz, D. (2005). *La invención de las naciones en Centroamérica, 1821–1950* [Manuscrito inédito]. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica
- Díaz, D. (2013). La construcción de las naciones centroamericanas, 1921–1956. En M. C. Mineiro & F. Enríquez Solano (Coords.), *América: La consolidación de las naciones*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. (1930, 7 de agosto). ABC. <https://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/periodicos/abc/ABC%201930/hg-7%20de%20agosto.pdf>
- Edelman, M. (1998). Un genocidio en Centroamérica: Hule, esclavos, nacionalismo y la destrucción de los indígenas guatusos-malecus. *Mesoamérica*, (36), 539-591. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2446202.pdf>
- Euraque, D. (2002). Antropólogos, arqueólogos y la mayanización de Honduras: 1890–1940. *Revista de Historia*, (45), 73-103. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/12393>
- Fallas, C. M. (2007). La campaña nacional 1856–1857 y la construcción del Estado nación. *Revista Estudios*, (20), 13–25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5556348.pdf>
- Fallas, C. (2015). *Costa Rica frente al filibusterismo. La guerra de 1856 y 1857 contra William Walker: Defensa y fortalecimiento de las instituciones del Estado*. Editorial Universidad de Costa Rica.

- Fonseca, O., & Cooke, R. (1993). El sur de América Central: Una contribución al estudio de la región histórica chibcha. En R. M. Camarck (Coord.), *Historia General de Centroamérica* (Tomo I). Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO.
- Fonseca, E., Alvarenga, P., & Solórzano, J. C. (2002). *Costa Rica en el siglo XVIII*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Fradin, E. (1898). *Documentos relacionados a la navegación de los ríos San Juan, Colorado, Sarapiquí y San Carlos*. Tipografía Nacional. https://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/libros%20completos/Fradin%20Eliseo/Documentos%20relacionados_con%20la%20navegacion_de%20los%20rios.pdf
- Frantzzius, A. v. (1893). *La ribera derecha del río San Juan* (P. Biollev, Trad.). Tipografía Nacional. <https://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/libros%20completos/Frantzius%20A%20Von/La%20rivera%20derecha%20del%20Rio%20San%20Juan.pdf>
- Frantzzius, A. von. (1888). *La ribera derecha del río San Juan: Una parte casi desconocida de Costa Rica* (P. Biollev, trad. y notas). Tipografía Nacional. (Trabajo original publicado en 1862).
- Giro, P. (1989). Formación y estructuración de una frontera viva: El caso de la región norte de Costa Rica. *Revista Goistmo*, 3(2), 17-42. <https://hdl.handle.net/10669/77943>
- Instituto Nacional sobre Alcoholismo. (1979). *Expendio y consumo de alcohol en la Reserva Indígena de Guatuso*. Sección de Investigación.
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. (1963). *Memoria institucional*.
- López, C. G. (2002). Identidad nacional, historia e invención de las tradiciones en El Salvador en la década de 1920. *Revista Historia*, (45), 35–71. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/12392>
- Nacuzzi, L. R., & Lucaioli, C. P. (2015). Declaraciones de cautivos: Piezas de archivo multivocales de la frontera colonial (Virreinato del Río de la Plata, siglo XVIII). *Diálogo Andino*, (46), 27–37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371339774003>
- Madrigal, J. (2021). *La llegada del chiúti: Relaciones interétnicas en la Región Norte de Costa Rica, 1882–1976* [Tesis de maestría]. Universidad de Costa Rica. Repositorio Kérwá. <https://hdl.handle.net/10669/85669>
- Molina Ballesteros, L. A. (1973, 8 de febrero). Un año con los indios los guatusos. *La Nación*, pp. 46–47. En E. Zeledón Cartín, *Los aborígenes en Costa Rica: Textos históricos, periodísticos y etnográficos*. EUNED.
- Porras, Á. (1959). *El idioma guatuso (Fonética y lexicología)* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Quirós, C. (1990). *La era de la encomienda*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Ríos, E. (1967). Consideraciones sobre los indios guatusos. En *Materiales sobre los Guatusos*. Facultad de Ciencias y Letras, Universidad de Costa Rica,.

- Salas, J. A. (1987). La privatización de los baldíos nacionales en Costa Rica durante el siglo XIX: Legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación. *Revista de Historia*, (15), 63–118. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3212>
- Samper, M. (1993). Café y sociedad en Centroamérica (1870–1930): Una historia común y divergente. En V. H. Acuña (Ed.), *Historia General de Centroamérica: Las repúblicas agroexportadoras* (Tomo IV, pp. 11–106). Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO.
- Sánchez, C. (2012). El papel de la escuela en el desplazamiento y en la conservación de la lengua malecu. *Revista Educación*, 36(1), 25-43. <https://doi.org/10.15517/revedu.v36i1.450>
- Sandner, G., & Nuhn, H. (1966). *Estudio geográfico regional de la zona norte de Costa Rica*. EUNED.
- Solórzano, J. C. (1996). Rebeliones y sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (de 1502 a 1710). *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 22(1), 125–147. <https://www.redalyc.org/pdf/152/15222105.pdf>
- Solórzano, J. C. (1997). Indígenas insumisos, frailes y soldados: Talamanca y Guatuso, 1660–1821. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 23(2), 143–197. <https://www.redalyc.org/pdf/152/15223206.pdf>
- Stoler, A. L. (2010). Archivos coloniales y arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 465–496. <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105020003009.pdf>
- Thiel, B. A. (1896). *Viajes a varias partes de la República de Costa Rica, 1881–1895*. Tipografía Nacional. https://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/libros%20completos/thiel%20bernardo%20august/Viajes%20a%20varias_partes_de%20la%20Republica.pdf
- Ugalde, P. (1973). *Guatuso: Un aporte a su estudio geoeconómico y humano* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Vargas, W. (1985). *Deserción educativa en los cantones de mayor pobreza rural costarricense, Guatuso, Los Chiles y Upala* (Tesis de maestría). Universidad de Costa Rica.
- Viales, R. (2001). La colonización agrícola de la Región Atlántica (Caribe) costarricense entre 1870 y 1930: El peso de la política agraria liberal y de las diversas formas de apropiación territorial. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 27(2), 57-100. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1884>
- Villalobos, N., & Pacheco, G. (s. f.). *Un acercamiento a la arqueología del cantón de Guatuso: Una caracterización espacio-temporal de los sitios arqueológicos y recomendaciones para su conservación* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Wolfe, J. (2004). Those that live by the work of their hands: Labour, ethnicity and nation-state formation in Nicaragua, 1850–1900. *Journal of Latin American Studies*, 36(1), 57–83. <https://www.jstor.org/stable/3875424>